



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/49/465  
4 de octubre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
Tema 31 del programa

COOPERACIÓN ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN  
DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA

Informe del Secretario General

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 2	3
I. CONSULTAS ENTRE REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y REPRESENTACIÓN EN LAS REUNIONES . . . . .	3 - 9	3
II. REUNIÓN GENERAL DE REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA, CELEBRADA EN GINEBRA DEL 9 AL 11 DE MAYO DE 1994	10 - 17	4
III. MEDIDAS ADOPTADAS ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS . . . . .	18 - 34	7
A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo . . . . .	21 - 25	8
B. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados . . . . .	26 - 27	9
C. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación . . . . .	28	9

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . . . .	29 - 30	9
E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente . . . . .	31 - 34	10
IV. COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL . . . . .	35 - 74	11
A. Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría . . . . .	35	11
B. Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría . . . . .	36 - 39	11
C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	40 - 41	12
D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente . . . . .	42 - 43	12
E. Comisión Económica y Social para Asia Occidental . . . . .	44 - 45	13
F. Comisión Económica para África . . . . .	46 - 54	13
G. Unión Internacional de Telecomunicaciones . . . . .	55 - 61	14
H. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual . . . . .	62 - 64	15
I. Organización Meteorológica Mundial . . . . .	65	15
J. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) . . . . .	66	16
K. Organización de Aviación Civil Internacional	67	16
L. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio . . . . .	68	16
M. Banco Mundial . . . . .	69	16
N. Fondo Monetario Internacional . . . . .	70	16
O. Programa Mundial de Alimentos . . . . .	71	17
P. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola . . . . .	72	17
Q. Organización Internacional del Trabajo . . . . .	73 - 74	17

## INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 48/24, de 24 de noviembre de 1993, la Asamblea General tomó nota con satisfacción del informe del Secretario General (A/48/422 y Add.1). Pidió a las Naciones Unidas y a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) que siguieran cooperando en su búsqueda común de soluciones para los problemas mundiales, como las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la libre determinación, la descolonización, los derechos humanos fundamentales y el desarrollo económico y técnico; y alentó a los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que siguieran ampliando su cooperación con la Organización de la Conferencia Islámica.

2. En la misma resolución, la Asamblea General recomendó que en mayo de 1994 se organizara en Ginebra una reunión general de representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones especializadas. Pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que, en colaboración con el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, siguiera fomentando la celebración de reuniones sectoriales en las esferas prioritarias de cooperación, como se recomendó en las reuniones anteriores entre las dos organizaciones, incluida la aplicación de las recomendaciones de las reuniones sectoriales. Además, pidió al Secretario General que, en el cuadragésimo noveno período de sesiones, le presentara un informe sobre el estado de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.

### I. CONSULTAS ENTRE REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y REPRESENTACIÓN EN LAS REUNIONES

3. El 29 de septiembre de 1993, los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) celebraron su reunión anual de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas para examinar los temas del programa del cuadragésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General y, en particular, los que eran de mayor interés y motivo de preocupación para la OCI. En respuesta a una invitación de la OCI, el Director de la División de Cooperación Regional y Libre Determinación de la Secretaría asistió a la reunión de coordinación.

4. En la reunión de coordinación se examinó la actual situación internacional, en particular los asuntos relativos al Oriente Medio y a la cuestión de Palestina; la situación en Somalia; la situación en el Afganistán; las consecuencias de la agresión iraquí contra Kuwait y el incumplimiento por el Iraq de las resoluciones del Consejo de Seguridad; la controversia de Jammu y Cachemira y la situación en Sudáfrica.

5. El Secretario General se reunió el 17 de enero de 1994 en Ginebra y el 27 de abril de 1994 en Nueva York, con los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contacto sobre Bosnia de la OCI y con el Secretario General de la OCI para examinar la situación de Bosnia y Herzegovina.

6. El 1º de agosto de 1994, el Secretario General celebró en Nueva York una reunión de alto nivel con 10 organizaciones regionales con las que las Naciones Unidas han colaborado estrechamente durante los últimos años. A la reunión, la primera de tal índole, asistió el Excmo. Sr. Hamid Al-Ghabid, Secretario General de la OCI, junto con representantes de alto nivel de otras organizaciones regionales. Los participantes confirmaron la importancia y la fecha oportuna de la reunión y destacaron la necesidad de estudiar las posibilidades que ofrecía el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

7. Por invitación de la OCI y del Gobierno del Pakistán, el Sr. Rafeeuddin Ahmed, Administrador Asociado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, representó al Secretario General de las Naciones Unidas en el período extraordinario de sesiones de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores celebrado en Islamabad (Pakistán), del 6 al 9 de septiembre de 1994.

8. Durante el período que se examina, representantes de la OCI participaron en reuniones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

9. El Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría y la Secretaría General de la OCI, así como la Oficina del Observador Permanente de la OCI ante las Naciones Unidas, celebraron consultas regularmente e intercambiaron información.

II. REUNIÓN GENERAL DE REPRESENTANTES DE LAS SECRETARÍAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA, CELEBRADA EN GINEBRA DEL 9 AL 11 DE MAYO DE 1994

10. En cumplimiento de la resolución 48/24 de la Asamblea General, se celebró en Ginebra, del 9 al 11 de mayo de 1994, una reunión general sobre cooperación de representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la OCI y sus instituciones especializadas. De conformidad con el acuerdo a que habían llegado las secretarías encargadas de la coordinación, en el programa de la reunión se trataron los temas principales siguientes:

- i) Examen de la cooperación y evaluación de los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones aprobadas en reuniones anteriores en las nueve esferas prioritarias siguientes:
  - a. Seguridad alimentaria y agricultura;
  - b. Desarrollo de la ciencia y la tecnología;
  - c. Mecanismos de inversión y empresas mixtas;
  - d. Educación y erradicación del analfabetismo;
  - e. Asistencia a los refugiados;
  - f. Cooperación técnica entre países islámicos;

- g. Desarrollo del comercio;
  - h. Desarrollo de los recursos humanos;
  - i. Medio ambiente;
- ii) Examen de la siguiente reunión sectorial de las Naciones Unidas y la OCI sobre cooperación técnica;
  - iii) Examen de las propuestas para mejorar la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones.

11. En la reunión participaron representantes de los siguientes departamentos de las Naciones Unidas y otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas: Departamento de Asuntos Políticos; Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión; Departamento de Asuntos Humanitarios; Departamento de Información Pública; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA); Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); Comisión Económica para África (CEPA); Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Mundial de la Salud (OMS); Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); Organización Meteorológica Mundial (OMM); Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); y Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

12. En la reunión participaron representantes de las siguientes organizaciones e instituciones de la OCI: Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo (IFSTAD); Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio; Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos; Cámara Islámica de Comercio, Industria e Intercambio de Productos Básicos; Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura (ISESCO); Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos; Fondo de Solidaridad Islámica y Cámara Islámica de Comercio e Industria.

13. Sobre la base de los debates, que se centraron en los documentos de trabajo preparados por las organizaciones y organismos de las Naciones Unidas y la OCI y sus instituciones, la reunión acordó proseguir y reforzar la cooperación en las nueve esferas prioritarias, en la forma establecida en los acuerdos concretos concertados entre los organismos de las dos organizaciones. (Tales acuerdos figuran en el informe final de la reunión que la Secretaría de las Naciones Unidas envió el 14 de junio de 1994 a todos los organismos de las Naciones Unidas participantes y a la Secretaría de la OCI.)

14. También se acordó que la próxima reunión de centros de coordinación de los organismos principales de las Naciones Unidas y de la OCI se celebraría en 1995. Las dos organizaciones decidirán sobre el lugar y la fecha.

15. En la reunión también se reconoció la necesidad de fortalecer la cooperación en la esfera política. Para tal fin, se acordó que se celebraran consultas entre las secretarías de las Naciones Unidas y de la OCI para establecer los mecanismos de dicha cooperación.

16. Por último, con el fin de mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCI, en la reunión se propuso lo siguiente:

a) Realizar un examen de la forma de mejorar los mecanismos actuales de cooperación. Para tal efecto, se invitó a las instituciones participantes de las Naciones Unidas y de la OCI a que presentaran a los coordinadores respectivos sus sugerencias y observaciones sobre la cuestión para que elaboraran un documento consolidado que se habrá de examinar en la siguiente reunión general;

b) Incrementar los contactos entre los centros de coordinación de las dos organizaciones en los períodos entre reuniones;

c) Concertar, cuando procediere, los correspondientes acuerdos de cooperación entre las instituciones de las Naciones Unidas y de la OCI, con arreglo a las resoluciones de la Asamblea General;

d) Firmar memorandos de entendimiento entre los organismos de las Naciones Unidas y de la OCI, cuando procediere;

e) Determinar y formular programas adecuados en el marco de la cooperación;

f) Ambas organizaciones deberían esforzarse por incluir de manera sistemática proyectos y actividades de mayor duración y valor para los países miembros. Se invitaría a las organizaciones de financiación de las Naciones Unidas y de los países de la OCI a que apoyen tales proyectos y actividades. En las sesiones de las Naciones Unidas y de la OCI se informaría periódicamente sobre la marcha de ese tipo de actividades;

g) Las Naciones Unidas y la OCI harían hincapié en la necesidad de que los organismos de financiación participaran en la reunión;

h) Incrementar la captación de recursos de financiación.

17. Por último, se acordó que el tema de la reunión sectorial de las Naciones Unidas y la OCI en la esfera de la cooperación técnica se decidiría tras celebrarse consultas entre los centros de coordinación de los organismos principales de las Naciones Unidas y de la OCI.

III. MEDIDAS ADOPTADAS ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA ISLÁMICA Y SUS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS

18. Cabe recordar que el sistema de las Naciones Unidas y la OCI determinaron las esferas de carácter prioritario que constituirían la base de su cooperación y designaron organismos y organizaciones concretos de ambas partes que actuarían de centros de coordinación de las medidas complementarias necesarias para la aplicación de las recomendaciones aprobadas en las reuniones celebradas entre las dos organizaciones.

19. Las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas que actúan como centros de coordinación en lo que respecta a las esferas sobre las que se han de adoptar medidas con carácter prioritario son los siguientes:

<u>Organización u organismo</u>	<u>Esfera</u>
1. Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible de la Secretaría	Desarrollo de la ciencia y la tecnología
2. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	Desarrollo y comercio
3. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Cooperación técnica entre países islámicos
4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	Asistencia a los refugiados
5. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Seguridad alimentaria y agricultura
6. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Educación y erradicación del analfabetismo
7. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	Mecanismos de inversión y empresas mixtas
8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	Desarrollo de recursos humanos
9. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Medio ambiente

20. A continuación se presenta un resumen de los informes de las organizaciones y organismos que durante el período que se examina actuaron como centros de coordinación en lo que respecta a la cooperación con la OCI en las esferas en que es necesario adoptar medidas con carácter prioritario.

A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Desarrollo del comercio

21. En el contexto de la cooperación entre la OCI y las repúblicas de Asia central, se acordó que la UNCTAD realizaría una misión a las repúblicas e informaría de los resultados tanto a la Comisión sobre comercio y desarrollo de la OCI como a la Organización de Cooperación Económica.

22. La UNCTAD ha preparado un proyecto de propuesta para mejorar la cooperación regional en el comercio, el transporte y otras esferas. Además de los tres miembros fundadores de la Organización de Cooperación Económica (el Pakistán, la República Islámica del Irán y Turquía), el proyecto de propuesta incluye seis repúblicas de Asia central así como Azerbaiyán y el Afganistán. La financiación del proyecto se consideró en la reunión del grupo intergubernamental de expertos en cooperación económica entre los países en desarrollo integrado por donantes y beneficiarios que se celebró en Ginebra del 27 de junio al 1º de julio de 1994.

23. Desde 1991, la secretaría de la UNCTAD ha trabajado en la puesta en práctica de un proyecto de investigación intersectorial sobre las perspectivas de desarrollo sostenible de la economía palestina. Los intentos de que la OCI se asociara a dicho proyecto lamentablemente han resultado infructuosos. Se ha concluido satisfactoriamente la primera parte de este proyecto, que se ocupa del análisis de la situación económica y social actual y la determinación de las necesidades y las medidas correspondientes. Sobre la base de las conclusiones alcanzadas, la secretaría de la UNCTAD se ocupará en el período 1994-1995 de incrementar la asistencia técnica a las esferas en que la secretaría cuenta con experiencia en actividades operacionales. Tras el establecimiento de la Autoridad Autónoma Provisional Palestina, la OCI y sus instituciones especializadas pueden prestar asistencia operacional en las esferas económica y social al pueblo palestino. Para ello, la OCI y la UNCTAD podrían coordinar sus actividades en esferas de interés común.

24. En la esfera de la gestión de la deuda, la secretaría de la UNCTAD ha proseguido su cooperación con el Banco Islámico de Desarrollo. En abril de 1993, la UNCTAD participó en un seminario sobre gestión de la deuda organizado por el Ministerio de Finanzas y Comercio Exterior de Siria, el Banco Central de Siria y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación del Banco Islámico de Desarrollo. En la visita que la delegación de este Banco realizó en marzo de 1993 se examinaron las actividades de la UNCTAD relativas a la gestión de la deuda.

25. La secretaría de la UNCTAD realiza en la actualidad otras actividades, en particular en cuestiones relativas al tránsito y el transporte y el sistema aduanero automatizado para el acceso, el control y la gestión, determinadas durante la visita del Banco Islámico de Desarrollo. La secretaría de la OCI, en cooperación con el PNUD y el Programa Árabe de Financiación Comercial, se asociará, en régimen de participación en la financiación de los gastos, a la financiación del próximo programa global de cooperación técnica para la expansión del comercio entre los países árabes.

B. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

26. Ha continuado aumentando la cooperación entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la OCI. Se han adoptado algunas medidas para plasmar las disposiciones del acuerdo especial firmado en mayo de 1991 entre el ACNUR y la ISESCO en arreglos válidos, especialmente en la esfera de la asistencia en materia de educación a los refugiados y en la difusión del derecho de los refugiados. Se están adoptando medidas análogas con el Banco Islámico de Desarrollo, tras la firma de un acuerdo de cooperación en enero de 1994, para mejorar la cooperación con el ACNUR en la esfera de la asistencia humanitaria a los refugiados y repatriados, así como para determinar proyectos y planes que se centren en necesidades esenciales, como el asentamiento, la capacitación, la salud, la educación y el desarrollo.

27. Por último, en la esfera de la promoción y la difusión del derecho de los refugiados, el ACNUR y la OCI estudian nuevas oportunidades para organizar conjuntamente seminarios y conferencias sobre el derecho de asilo y de los refugiados en distintos países islámicos.

C. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

28. La estrecha cooperación de la FAO con los Estados miembros de la OCI continuó centrándose en esferas de interés mutuo, en especial, el desarrollo agrícola, sistemas de información, la silvicultura, la seguridad alimentaria, el análisis sectorial y estadística. La FAO estuvo representada en la reunión de coordinadores encargados de la cooperación técnica entre los países islámicos, que se realizó en Turquía del 8 al 11 de mayo de 1993. La colaboración entre la FAO y los países miembros de la OCI continuó con la participación recíproca en reuniones de alto nivel, cursos técnicos, conferencias y seminarios regionales. (Se postergaron diversas reuniones de importancia que inicialmente estaban previstas para 1993.)

D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

29. La cooperación entre la UNESCO y los países de la OCI se remonta a la fecha en que esos países pasaron a ser miembros de la Organización. En noviembre de 1990 se firmó un acuerdo de cooperación. Sin embargo, la creación de la ISESCO en mayo de 1982 ha permitido definir mejor esta cooperación en diversas esferas que tienen carácter prioritario tanto para la UNESCO como para la ISESCO.

30. En el marco del acuerdo de cooperación entre la UNESCO y la OCI, se celebró la segunda reunión conjunta en la sede de la UNESCO los días 3 y 4 de noviembre de 1992 para examinar el estado actual de la cooperación e intercambiar opiniones sobre futuras actividades. También se celebró la tercera reunión conjunta entre la ISESCO, la principal organización colaboradora de la UNESCO en el sistema de la OCI, y la UNESCO, en la sede de esta última, en París,

del 6 al 8 de abril de 1993. Se determinaron algunas esferas que exigían atención con carácter prioritario para aumentar la cooperación entre ambas organizaciones, especialmente las siguientes:

a) En la esfera de la cultura, se hizo especial hincapié en los proyectos de cooperación en el marco del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, del Plan Arabia, la labor sobre diversos aspectos de la cultura islámica y el proyecto sobre el camino de la seda;

b) En la esfera de la ciencia y la tecnología, la cooperación de la UNESCO con la OCI en diversas esferas pertinentes se encauza principalmente por conducto de la ISESCO y la IFSTAD. Durante la última reunión conjunta, celebrada del 6 al 8 de abril de 1993, se determinaron algunas actividades para la cooperación futura en la esfera de la seguridad alimentaria y la agricultura, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la cooperación técnica entre países islámicos y el medio ambiente;

c) En la esfera de las ciencias sociales, la UNESCO acogería con agrado la realización de algunas actividades con la OCI relativas a la asistencia a los refugiados y las personas desplazadas así como en la esfera general del desarrollo de los recursos humanos. La propuesta de la UNESCO en esta esfera tiene como objetivo general determinar los recursos humanos con que cuentan los refugiados y las personas desplazadas que permita establecer una base sólida para las actividades de desarrollo sostenible en apoyo de ese grupo;

d) En la esfera de la educación, la UNESCO y la ISESCO han preparado conjuntamente tres proyectos experimentales en alfabetización y enseñanza no escolar que se han de aplicar en nueve países islámicos. En el bienio 1994-1995, continuará la cooperación en todas las esferas de la educación primaria, la alfabetización y la educación de adultos. En la reunión más reciente del Comité Conjunto de la UNESCO y la ISESCO se convino en nuevas esferas de cooperación en materia de educación superior, educación técnica y profesional y tecnología de la información y la comunicación. También se convino en que ambas organizaciones continuarían intercambiando información sobre cuestiones de interés mutuo en la esfera de la educación.

#### E. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

31. Con arreglo al Memorando de Entendimiento firmado en 1990 por el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Secretario General de la OCI, así como a los resultados de las dos sesiones de programación de ambas organizaciones, que se celebraron en septiembre de 1991 en Yeddah y en febrero de 1992 en Nairobi, se elaboraron dos propuestas de proyectos. La primera relativa a la ordenación integrada de los recursos naturales de las tierras de las aldeas del distrito de Mayahi en el Níger y la segunda sobre la introducción de tecnología ecológicamente racional para la electrificación y el bombeo de agua en las zonas rurales en la República de Djibouti.

32. Esas dos propuestas de proyectos comprendían, además del PNUMA y de la OCI, la IFSTAD, el Banco Islámico de Desarrollo (BISD) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanosaheliana (ONURS). La IFSTAD transmitió ambos

documentos en noviembre de 1993 a los Gobiernos del Níger y de Djibouti para que los presentaran oficialmente al Banco.

33. El PNUMA proporcionó apoyo técnico a la Secretaría General de la OCI y de la IFSTAD en la elaboración de un estudio sobre el medio ambiente en los países miembros de la OCI. Los ministros de relaciones exteriores de la Conferencia Islámica solicitaron ese informe en su resolución 7/20 E, de agosto de 1991, lo examinaron en abril de 1993 y expresaron su reconocimiento por los esfuerzos de la Secretaría General y de la IFSTAD, que constituía la base de la cooperación entre los países islámicos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo sostenible en general.

34. En recientes consultas entre el PNUMA y la Secretaría General de la OCI y la IFSTAD, se convino en que ambas organizaciones colaborarían para determinar las principales cuestiones y acontecimientos ambientales y sus consecuencias generales para los Estados islámicos en el período 1994-1995 en el contexto de la aplicación del Programa 21 y de las actividades complementarias correspondientes. El PNUMA colaboraría también en el marco de su programa de fomento de la capacidad con el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los países islámicos de Ankara en la capacitación de participantes de Estados islámicos en la ordenación del medio, especialmente la economía ambiental y la contabilidad de los recursos naturales.

#### IV. COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL

##### A. Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría

35. Durante el período que se examina, la cooperación del Departamento de Asuntos Humanitarios con los Estados miembros de la OCI se centró en la coordinación de la asistencia de socorro de emergencia para casos de desastre, el suministro periódico de información a los países de la OCI sobre la asistencia para el socorro de que disponía el sistema de las Naciones Unidas, un llamamiento consolidado interinstitucional para el Sudán, asistencia para el socorro de emergencia al Iraq, cursos prácticos nacionales sobre gestión para casos de emergencia para representantes de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales y un curso práctico de capacitación orientado a la preparación para casos de desastre y mitigación de los efectos de las crecidas en Tayikistán.

##### B. Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión de la Secretaría

36. El Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión ha seguido realizando actividades de cooperación técnica en la esfera de la planificación del desarrollo en algunos países miembros de la OCI. En octubre de 1993, el Departamento, en colaboración con la Asociación Internacional de Recursos de Agua, organizó un simposio sobre recursos hídricos en el Oriente Medio, especialmente en lo relativo a aspectos institucionales y de política, en Urbana, Illinois (Estados Unidos de América).

37. En la esfera de la diplomacia preventiva, el Departamento participó en el Grupo de Trabajo Multilateral del Oriente Medio sobre Recursos Hídricos, que se reunió en Ginebra del 27 al 29 de abril de 1993. Se invitó al Departamento a que utilizara el Foro de consulta sobre el agua dulce, celebrado en Ginebra del 13 al 16 de diciembre de 1993, como medio para la cooperación técnica entre las partes de la región.

38. También continúan las conversaciones con la Organización de Capitales y Ciudades Islámicas para organizar un seminario regional sobre sistemas de información geográfica urbana en El Cairo en 1994 y ejecutar un proyecto regional para elaborar un sistema de información de gestión municipal, al principio en una ciudad determinada, y organizado de tal manera que se pueda repetir en otras ciudades de la región.

39. En las esferas de la infraestructura física y el transporte así como en el levantamiento cartográfico y topográfico y la teleobservación, los países miembros de la OCI participan constantemente en actividades de proyectos, especialmente los concebidos para contar con la cooperación directa de la OCI.

#### C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

40. La cooperación entre la OCI y el UNICEF se inició en 1982 y ambas organizaciones firmaron un acuerdo a ese respecto. La cooperación se centra en cuestiones relativas a los niños y a las mujeres en los Estados miembros de la OCI. El acuerdo se reforzó aún más gracias a prolongadas reuniones de trabajo que celebraron ambas organizaciones en 1992.

41. La 21ª Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Karachi (Pakistán) en abril de 1993, aprobó la resolución 15/21 C, en la que pedía a la Secretaría General de la OCI que celebrara un simposio sobre el cuidado de los niños en los países islámicos. La propuesta fue autorizada por la Sexta Reunión en la Cumbre de la Organización de la Conferencia Islámica celebrada en Dakar en 1991, en su resolución 2/6 C. El simposio fue organizado por la OCI en colaboración con la Academia Islámica Fiqh, expertos musulmanes y el UNICEF del 28 al 30 de junio de 1994 en Yeddah. Esta fue una oportunidad única para deliberar sobre la ratificación universal, la aplicación y la supervisión de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como respecto de las estrategias para lograr los objetivos de mitad de decenio y los objetivos del año 2000 en favor de los niños y las mujeres de los Estados miembros de la OCI.

#### D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

42. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha mantenido contacto a diferentes niveles con la Secretaría de la OCI desde 1987. Periódicamente se realizan reuniones en Yeddah entre funcionarios del Organismo y el Secretario Adjunto de la OCI para Palestina y Al Quds, así como otros funcionarios de la Secretaría. El Secretario General de la OCI, Excmo. Sr. Hamid Algabid, se reunió con el Comisionado General del OOPS el 25 de noviembre de 1993 para

lograr una mayor cooperación entre el OOPS y la OCI. Se analizaron los posibles medios de cooperación para apoyar al pueblo palestino, especialmente en los territorios ocupados durante el período de transición. También se convino en que se reunirían delegaciones de ambas organizaciones a nivel de trabajo para examinar los planes de acción correspondientes.

43. También se mantienen contactos regulares: el OOPS mantiene informada a la OCI acerca de sus habilidades y programas mediante material de información pública y de otra índole que se envía periódicamente a Yeddah. Además, el OOPS mantiene una buena relación de trabajo con el Banco Islámico de Desarrollo, que es un órgano de la OCI.

#### E. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

44. La cooperación entre la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la OCI por conducto de sus organismos afiliados, continuó y aumentó durante el período 1992-1993. Se procederán a firmar memorandos de entendimiento entre la CESPAO y la OCI y entre la CESPAO y la IFSTAD, y se han realizado en forma conjunta algunas actividades en diversas esferas sustantivas. La CESPAO participó a nivel superior en la reunión del Consejo Consultivo Científico de la IFSTAD, que se celebró en El Cairo en junio de 1993.

45. La CESPAO también ha presentado algunas propuestas de proyectos para su ejecución conjunta en la esfera de la ciencia y la tecnología, la industria, la agricultura, el medio ambiente, la energía, los recursos hídricos, la seguridad alimentaria, el comercio, los asentamientos humanos, el transporte y estudios sobre Palestina, además de un estudio conjunto sobre rehabilitación y absorción de refugiados palestinos en la economía de Palestina.

#### F. Comisión Económica para África

46. Las relaciones oficiales entre la Comisión Económica para África (CEPA) y los organismos especializados de la OCI comenzaron en 1989, como lo recomendó la Asamblea General en su resolución 44/8, de 18 de octubre de 1989. Desde entonces, varias divisiones de la CEPA han estado estudiando formas de cooperación o cooperando activamente con la OCI y sus instituciones especializadas.

47. En 1993 se realizaron las actividades siguientes entre la CEPA y las instituciones especializadas de la OCI.

##### a) Ciencia y tecnología

48. En la esfera de la ciencia y la tecnología, la CEPA cooperó con la IFSTAD, órgano subsidiario e institución especializada de la OCI.

##### b) Recursos hídricos y asuntos del mar

49. La CEPA y el Banco Islámico de Desarrollo realizaron una misión conjunta al Camerún en diciembre de 1992 para examinar el aprovechamiento de fuentes de agua subterránea en la provincia de Menchum.

c) Sistema de información para el desarrollo panafricano

50. El Sistema de información para el desarrollo panafricano (PADIS) tiene provechosas relaciones con el Banco Islámico de Desarrollo, la ISESCO y el Instituto Islámico de Investigación y Capacitación (IRTI).

51. El Instituto Islámico de Investigación y Capacitación está elaborando un sistema y una red de información (OICIS-NET) que es un complemento del sistema y de la red del PADIS y abarca a 19 países africanos miembros de la OCI. Se está procurando coordinar las actividades de ambas instituciones.

52. La ISESCO y el PADIS intercambian información y datos sobre los países que son miembros de ambas organizaciones y cooperan en la esfera de la gestión de la información y la documentación. Existe una cooperación análoga con el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos en el intercambio de publicaciones e información.

53. El Centro Islámico para el desarrollo del comercio y el PADIS están estudiando la posibilidad de cooperar en la organización de sistemas de información comercial.

d) Transporte y comunicaciones

54. En lo que respecta a la cooperación en la esfera del transporte y las comunicaciones, una delegación de la OCI se dirigió a la CEPA en mayo de 1993 para celebrar prolongadas consultas respecto de las perspectivas de que el Banco financiara proyectos, en el marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Transporte y las Comunicaciones en África, en los Estados africanos miembros de la OCI.

G. Unión Internacional de Telecomunicaciones

55. Desde noviembre de 1992, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha participado activamente en la etapa de ejecución del proyecto sobre la red de sistemas de información de la OCI (OICIS-NET) en estrecha cooperación con el Banco Islámico de Desarrollo.

56. En particular, ha participado en las dos reuniones de coordinación que se celebraron en Yeddah en diciembre de 1992 y febrero de 1993, inmediatamente después de la decisión adoptada por la Junta de Directores del Banco Islámico de Desarrollo para aprobar la ejecución del proyecto mencionado a fin de que la red comenzara sus actividades.

57. A solicitud del Banco Islámico de Desarrollo, la UIT está elaborando un documento de proyecto sobre la posible asistencia técnica que prestará al Banco para la ejecución del proyecto OICIS-NET. En febrero de 1994 se realizó una misión integrada por expertos a la sede del Banco en Yeddah para definir la naturaleza y el contenido de la asistencia de la UIT.

58. Durante la misión, se procedió a analizar y definir con los funcionarios del Banco las condiciones de la cooperación entre la UIT y el Banco, en representación de los países miembros de la OCI. Posteriormente, se procedió a

elaborar un documento de proyecto, además de una carta de acuerdo y un memorando de entendimiento entre el Banco y la UIT.

59. La ejecución del proyecto OICIS-NET contará con la participación de todos los países miembros de la OCI puesto que todos se beneficiarán de la red de información, que se prevé comience a funcionar en forma parcial en un plazo de tres años y normalmente en cinco años.

60. A solicitud de la OCI, la UIT, conjuntamente con el Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional, organizó un seminario con características de curso práctico sobre tecnología de fibras ópticas en Dhaka en octubre de 1993.

61. La UIT también participó en la Reunión del Grupo de Expertos en aranceles de telecomunicaciones, organizada por la OCI, que se celebró en El Cairo en septiembre de 1993, y aportó su contribución a ese respecto.

#### H. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

62. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) celebró diversas consultas con la OCI y sus organizaciones afiliadas, a saber, el Banco Islámico de Desarrollo, la ISESCO y la IFSTAD, con el objeto de crear un mecanismo que permitiera una cooperación regular y eficaz.

63. Después de la firma en 1992 de un acuerdo de cooperación, que proporcionaba la base y los procedimientos de cooperación entre la OCI y la OMPI, continuaron las consultas con miras a llevar a cabo diversas actividades conjuntas. En enero de 1994, representantes del Banco Islámico de Desarrollo y de la IFSTAD se reunieron en Ginebra con funcionarios de la OMPI y analizaron el fortalecimiento de su cooperación. Como primera medida convinieron en organizar conjuntamente, más avanzado el año 1994, un curso práctico sobre concesión de licencias de propiedad industrial y arreglos para la transferencia de tecnología. En la esfera del derecho de autor, el Director General de la ISESCO celebró consultas con funcionarios de la OMPI durante las reuniones de los órganos rectores de ésta en noviembre de 1993 y convino en organizar algunas actividades en 1994, entre ellas, un seminario sobre derechos de autor para países de habla francesa en Marruecos en octubre de 1994.

64. Para que este compromiso se concrete en políticas orientadas a hacer cobrar conciencia y mejorar la protección y la utilización eficaz de la propiedad intelectual en los países miembros de la OCI, la OMPI y la OCI proyectan concentrar su política en tres sectores prioritarios: desarrollo de recursos humanos, utilización de información y documentación sobre patentes y refuerzo de las infraestructuras de propiedad intelectual.

#### I. Organización Meteorológica Mundial

65. Las actividades de asistencia y cooperación técnica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) en los países miembros de la OCI continuaron en diversas esferas de competencia de la OMM, especialmente respecto del desarrollo de los recursos humanos, los servicios meteorológicos e hidrológicos a nivel

nacional, la vigilancia de la sequía, la meteorología aplicada, el medio ambiente, la seguridad alimentaria, la agricultura y la convención de lucha contra la desertificación.

J. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)

66. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ha ejecutado diversos proyectos en los Estados miembros de la OCI, individualmente o en colaboración con otros organismos. El Hábitat está también ejecutando proyectos de cooperación técnica a solicitud de los gobiernos en una amplia variedad de actividades sobre asentamientos humanos, y promoviendo la cooperación técnica entre los Estados miembros de la OCI.

K. Organización de Aviación Civil Internacional

67. En la actualidad, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), por conducto de la Oficina de Cooperación Técnica, está ejecutando proyectos de aviación civil en 30 Estados miembros de la OCI. Como se ha informado está vigente un memorando de entendimiento entre la OACI y el Banco Islámico de Desarrollo. En el memorando se recuerda la contribución fundamental de la aviación civil al desarrollo social y económico de los países del Banco Islámico de Desarrollo y se prevé la cooperación entre la OACI y el Banco en la elaboración de proyectos de aviación civil. Sin embargo, en la actualidad no se estudia ningún proyecto conjunto de cooperación técnica.

L. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

68. La cooperación entre el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y la OCI ha continuado igual que en años anteriores. El GATT ha continuado proporcionando asistencia técnica a los Estados miembros de la OCI en el contexto de las actividades corrientes del GATT o de las negociaciones de la Ronda Uruguay. El GATT también ofrece oportunidades de capacitación en sus cursos de política comercial a funcionarios de los Estados miembros de la OCI.

M. Banco Mundial

69. El Banco Mundial continúa apoyando programas económicos y sociales en los Estados miembros de la OCI mediante préstamos y otras actividades, por ejemplo, diálogo de política, asistencia técnica y coordinación de la ayuda. La asistencia del Banco se concentró en las esferas prioritarias de desarrollo urbano, agricultura, desarrollo de recursos humanos y transporte.

N. Fondo Monetario Internacional

70. El Fondo Monetario Internacional (FMI) sigue participando activamente en la prestación de asistencia a los países miembros de la OCI. Los principales medios de esa cooperación comprenden la asistencia financiera, la deuda externa

y la coordinación de la ayuda, el asesoramiento general para la elaboración y ejecución de programas que reciben apoyo del Fondo, así como en el contexto de deliberaciones y consultas periódicas. El Fondo también proporcionó asistencia técnica a los países miembros de la OCI en diversas esferas, entre ellas, el sector bancario, reforma financiera, políticas presupuestarias, deuda externa, régimen cambiario, sistemas de seguridad social, política monetaria, tributación y estadística de precios, programación financiera, finanzas públicas y fiscalización de gastos.

O. Programa Mundial de Alimentos

71. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) continuó contribuyendo a la mitigación de la pobreza y el hambre en muchos países de la OCI. Al 31 de marzo de 1994, habían 119 proyectos en 35 países de la OCI, 45 de los cuales se están ejecutando en los países del África subsahariana, 51 en los Estados árabes y 23 en Asia. Actualmente se llevan a cabo 22 operaciones de emergencia y 13 operaciones de alimentación de refugiados y personas desplazadas de largo plazo en 21 países de la OCI.

P. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

72. Hasta la fecha, 47 Estados miembros de la OCI son miembros del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Esos países islámicos son asociados activos del FIDA y le prestan un sólido apoyo, tanto en lo relativo a la recepción de préstamos como a la contribución que aportan a sus recursos.

Q. Organización Internacional del Trabajo

73. La asistencia y las actividades de cooperación técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en los países miembros de la OCI continuó atendiendo a las solicitudes de los Estados miembros en las diversas esferas de competencia de la OIT, en especial respecto de programas de infraestructura de gran densidad de mano de obra y actividades relacionadas con la generación de ingresos.

74. Se ha reforzado la cooperación entre la OIT y la OCI y ahora se procede al intercambio de información y a la asistencia a reuniones y seminarios. En general, las actividades de la OIT y los países miembros de la OCI han sido bastante amplias y han abarcado muchos aspectos tecnológicos y sociales.

-----